

C. 1/20

Escuela Provincial de Artes é Industrias de la Coruña

AÑO DE 1902

MEMORIA

ANUAL

QUE SE ELEVA Á LA

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública
Y BELLAS-ARTES

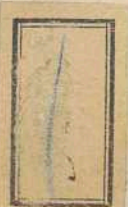
Según dispone el artículo 21 del Reglamento orgánico de estas Escuelas

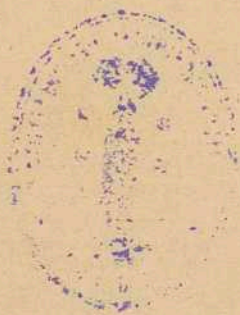
POR EL DIRECTOR DE LA MISMA

D. Román Navarro y García



LA CORUÑA
TIPOGRAFÍA DE EL NOROESTE
REAL, 26 Y GALERA 21
1903





BC0000360FF

FG 1/21

306057

MEMORIA





Escuela Provincial de Artes é Industrias de la Coruña

AÑO DE 1902

MEMORIA

ANUAL

QUE SE ELEVA Á LA

Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública
Y BELLAS-ARTES

Según dispone el artículo 21 del Reglamento orgánico de estas Escuelas

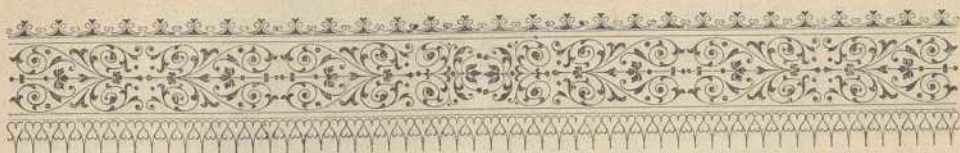
POR EL DIRECTOR DE LA MISMA

D. Román Navarro y García



LA CORUÑA
TIPOGRAFÍA DE EL NOROESTE
REAL, 26 Y GALERA 21
1903





Ilustrísimo señor :

EL beneficioso influjo que ejercen estos Establecimientos en el desarrollo de la cultura popular y el afán con que el elemento obrero acude á estos Centros en busca de la instrucción que necesita, son poderosos motivos para los cuidados con que se atiende por la Superioridad las enseñanzas artístico-industriales, protección que indudablemente será de resultados más positivos y fructíferos, una vez que se conozcan las mejoras que convenga introducir en cada Escuela. A este fin responde la honrosa obligación que cumple el que suscribe elevando á V. I. la Memoria anual que preceptúa el reglamento.

En el año que ha finalizado hice conocer á la Superioridad aquellos asuntos que por índole especial precisaban una inmediata solución; me limitaré, por lo tanto, á exponer á V. I. los que por relacionarse con el mejoramiento de la instrucción no deben admitir dilaciones, una vez conocidos ya los resultados obtenidos con el nuevo plan establecido por el Real decreto de 4 de Enero de 1900.

Si al reorganizar las Escuelas de Artes é Industrias se pensó en suprimir todo aquello que daba á la instrucción carácter académico, como la sujeción forzosa á un orden determinado de cursos, en atención á la índole práctica de estas modernas enseñanzas, dejando á cada cual la responsabilidad del camino que quiera seguir; entiendo que para el mejor

resultado que se persigue y en atención también á la falta de instrucción en la mayor parte de los alumnos que concurren á estos Establecimientos debiera sujetárseles á cierto aprendizaje, ó mejor dicho, obligarles á comenzar sus estudios por algunas clases de conocimientos generales preferentemente á las de carácter determinado. Observando el Reglamento que nos rige, y respecto á las enseñanzas que componen el plan de estudios de las Escuelas elementales, parece que debiera preceder á los estudios de la Sección Artística los de la Técnica, y en esta Sección, para poder cursar el dibujo geométrico, haber adquirido antes los conocimientos necesarios de Aritmética y Geometría. Desde luego, por lo que respecta á esta Escuela, se ha procurado que los alumnos de nueva entrada sigan el camino que se indica en el plan de sus enseñanzas, pero muchas veces han sido infructuosos los trabajos llevados á cabo en este sentido, por no haber una disposición que obligue á seguir un orden determinado, dando por resultado, no solo la imposibilidad en algunas clases de hacer comprender la mayor parte del programa á los no iniciados en los estudios elementales que debieran antes haber aprendido, sino que hasta los alumnos más inteligentes no podrán lograr grandes resultados de los conocimientos adquiridos, cuando en la práctica precisen aplicarlos.

No quiero decir con esto que un alumno para cursar el Dibujo artístico, por ejemplo, precise tener grandes conocimientos matemáticos; pero sí sostengo, que parte del programa que abarca dicha asignatura, no podrá, aun siendo un discípulo aventajado, comprenderlo debidamente si carece de los sencillos y elementales conocimientos que debió aprender antes en las clases de la Sección técnica. Si á los artistas de gran talento no basta el sentimiento para la ejecución de sus obras, precisando una vastísima instrucción y conocimientos matemáticos, si han de responder á las exigencias de la época actual, la instrucción del obrero, apesar de su carácter elemental por la aplicación de sus conocimientos á las industrias artísticas, se hace necesario que la práctica del dibujo que en estos centros adquiera, esté equilibrada, ó cuando menos cimentada por los necesarios elementos geométricos.

Esta población eminentemente fabril y obrera, con títulos suficientes para que su aplicada juventud artesana pudiera satisfacer las vivas ansias de saber, si contase con una Escuela Superior de Artes é Industrias, justísima ampliación á que aspira este Establecimiento de historial tan antiguo como brillante, merece cuando menos que los poderes públicos, inspirándose en el artículo 7.º del Real decreto de 4 de Enero de 1900, aumente el plan de sus enseñanzas elementales con algunas especiales por ser de interés preferente á la localidad. A este fin, teniendo en cuenta además de la importancia siempre creciente de este Centro obrero, el interés del trabajador por todo aquello que le reporta un beneficio positivo en el arte ú oficio á que se dedica, y también por lo que en general pueda interesar á todos aquellos que precisen sus obras, me permito llamar la atención de la Superioridad por si pudieran ser aumentadas las enseñanzas de esta Escuela con las de Física, Máquinas é Instalaciones eléctricas y Francés, que reportarían beneficios sin cuento á esta población.

Para que la cultura del obrero sea atendida y preferentemente cui-

dada, deben acumularse en estos Establecimientos los mayores elementos posibles á fin de que puedan adquirir la sólida instrucción que necesitan; con esto, muchos que hoy se empeñan en seguir el Arte puro, ó en lograr un título académico en las Universidades literarias, derroteros á que tan solo debieran aspirar los privilegiados por su inteligencia, encontrarían en estas Universidades del trabajo medios seguros de un brillante porvenir con relación á sus facultades, viniendo á sustituir á los técnicos extranjeros que hoy dirigen la mayor parte de nuestros establecimientos artístico- industriales.

La exigua cantidad que tiene señalado este Establecimiento para material de todo género, es la dificultad mayor que se precisa vencer para el necesario desenvolvimiento de sus enseñanzas, máxime teniendo en cuenta el cambio radical que con la actual organización hemos sufrido. Esta deficiencia se hace notar más en esta Escuela; pues además de las clases de la plantilla oficial, cuenta con otras de carácter libre, y las especiales dedicadas á la instrucción de la mujer, sin que para este último servicio cuente con medio alguno para su costoso sostenimiento. El Claustro, inspirándose en la preferente atención que se presta en los países más adelantados á esta clase de enseñanzas, viene consagrándose con el mayor interés á las que sirven para la instrucción de la mujer en esta Escuela, atendiendo las obligaciones de su cargo oficial, ni retribución de ningún género y supliendo con su constancia é inteligencia las innumerables deficiencias por la falta de recursos. Es de esperar que los Poderes públicos, después de publicada la reciente Real orden de 27 de Noviembre último, á propósito del necesario aumento de locales destinados á la enseñanza de la mujer en Madrid, tenga en cuenta los desvelos de este Profesorado y también la asiduidad y aplicación de las numerosas alumnas que concurren á este establecimiento, á fin de poder dar á estas clases el necesario desarrollo por ser el único Centro en esta población donde puede la mujer hacer su educación artística.

Una vez más debo hacer notar que en las disposiciones para la actual reorganización de esta Escuela, comunicadas por la Superioridad, no se hizo referencia alguna respecto al Ayudante de Vaciador que esta Dirección estimó incluir en el plan que en aquella ocasión se propuso. Con el transcurso del tiempo y el desarrollo cada día mayor que adquieren estas enseñanzas, se hace notar más la falta de este necesario funcionario, imposible de sustituir en muchas ocasiones por los Vaciadores-temporeros según dispone el art. 10.º del Reglamento, teniendo en cuenta los estrechos límites en que precisan desenvolverse las infinitas obligaciones que pesan sobre este Establecimiento. Sería de desear que la Superioridad, inspirándose en la preferente atención con que mira estos Centros, dispusiese que para lo sucesivo figure en la plantilla de esta Escuela un Vaciador con la categoría de Ayudante.

Al hacerse cargo de la Biblioteca de la Escuela el que actualmente la tiene á su cuidado y hecho el catálogo de las obras existentes, pudo advertirse lo reducido que resulta el caudal bibliográfico, cuya calidad, por otra parte, no compensa las deficiencias del número.

No puede el firme y constante empeño del Claustro suplir las deficiencias apuntadas, pues tiene como valladar insuperable la exigüedad de la suma consignada para gastos de material, á la que tiene que acudir para atender á los menesteres de la Biblioteca.

Sería, pues, de desear y de agradecer que la Superioridad resolviese el envío de una colección de obras que estimase adecuadas para surtir la Biblioteca de esta Escuela, que contaría así con una base de importancia como punto de partida para constituir un centro nocturno de lectura, no solo para la clase obrera, á cuya instrucción están dedicados preferentemente los centros docentes de la índole del nuestro, sino para el público en general, que carece en esta población de una verdadera biblioteca pública accesible á aquellas personas que por sus ocupaciones durante el día se ven privadas actualmente de un medio de ilustrarse y cultivar su espíritu. Y tanto más es de encarecer una tan importante mejora, cuanto que su realización en condiciones de ser eficazmente utilizada por los obreros, proporcionará á éstos una sólida ilustración facilitándoles sana y copiosa lectura que absorbiese provechosa y honradamente sus ocios.

La Superioridad, siempre inspirada en todo aquello que implica mejora, teniendo en cuenta las facilidades que concede el Reglamento, dispuso por la Real orden de 14 de Agosto del año actual que aquellos Centros docentes que por ciertas y determinadas circunstancias locales encontrasen dificultades para inaugurar el curso en 15 de Septiembre pudiesen trasladar dicho acto al 1.º de Octubre, previa autorización del Rectorado respectivo; y encontrándose esta Escuela en las condiciones que señala la referida Real orden, por anochecer muy tarde durante el mes de Septiembre y prolongarse los trabajos particulares hasta última hora del día, viéndose los alumnos imposibilitados de asistir á las primeras horas de clase; se elevó la oportuna propuesta á fin de obtener la debida autorización, que nos fué concedida, para inaugurar el curso en la mencionada fecha.

Merece los mayores plácemes tan acertada disposición de la Superioridad, pues sin perjudicar los resultados en la enseñanza, hizo desaparecer las dificultades que se hacían sentir empezando el curso en 15 de Septiembre.

Conveniente sería que se dispusiera para los años sucesivos que pudieran hacerse inscripciones de matrícula de las enseñanzas elementales hasta el mes de Diciembre, pues resulta que siguiendo lo que preceptúa el Reglamento, hay muchos obreros que por las exigencias del trabajo ó por vivir fuera del radio de la población ú otras causas, en el mes que se hace la matrícula no pueden inscribirse, solicitándolo fuera del plazo que está ordenado. Esto redundaría en perjuicio de la enseñanza y del mismo obrero, pues deben facilitarse á éstos cuantos medios sean precisos para que su aplicación encuentre la recompensa debida, sobre todo en aquellas asignaturas de carácter artístico que no están sujetas á explicación colectiva sino individual, en las cuales sin ocasionar trastorno alguno á la enseñanza, podrá hacerse, á mi juicio, en todo tiempo las inscripciones, con lo cual siempre aprovecharían algo los que en tiempo oportuno no hubiesen podido efectuarlo sin que el poco tiempo

de enseñanza le proporcione perjuicio de ningún género, por ser en estos Centros gratuita y libre la matrícula.

Floreciente es el estado de esta Escuela en lo que se refiere al fin principal que persigue, ó sea á la enseñanza; débese esto á los resultados obtenidos por muchos de los numerosos alumnos que concurren á estas clases en busca de la instrucción que necesitan, los que siguiendo por el camino de querer saber, llegarán, no solo á poder ser útiles á nuestra Patria, sinó que cumplida la misión de estos Centros, no precisaremos recurrir al mercado extranjero en demanda de la mayor parte de las producciones Artístico-Industriales, como se ha venido haciendo hasta la actualidad. Si es para mí gratísima satisfacción poner de relieve la constante aplicación de nuestros alumnos, que responde á los sacrificios que los Poderes públicos hacen en beneficio de la instrucción del obrero, necesito también exponer el sentimiento que me produjo en la solemne apertura del curso actual no pudiendo entregar á los que tan merecidamente se les consideró dignos de premio, más que un diploma en el cual se hace referencia al mérito que cada uno obtuvo. Esta deficiencia se hace más de notar aquí, por no contar esta Escuela con subvención de ningún género, ni fundaciones de particulares como en otros Centros; y á fin de cumplir lo que disponen los artículos 71 y 72 del Reglamento orgánico y teniendo en cuenta que en el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del año actual hay consignado cantidades para premios ordinarios y extraordinarios de los alumnos de estas Escuelas, conveniente sería el cumplimiento de este beneficio que serviría seguramente de gran estímulo á cuantos concurren á este Centro, y justa recompensa al sacrificio que el obrero precisa hacer, disminuyendo las horas de su necesario descanso.

Los buenos deseos que animan á los Poderes públicos á fin de mejorar las Escuelas de Artes é Industrias, dándoles la organización más adecuada, ha de contribuir seguramente V. I. al desarrollo intelectual del obrero, y una vez divulgada la instrucción en nuestra amada Patria, habremos logrado la ansiada regeneración á que aspiramos.

Díos guarde á V. I. muchos años. — La Coruña treinta y uno de Diciembre de mil novecientos dos.

ILMO. SEÑOR:

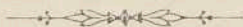
El Director,

Román Navarro Garcia.

Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES E INDUSTRIAS DE LA CORUÑA



Movimiento de personal

Habiéndose anunciado por la Superioridad la provisión por concurso de la vacante de una plaza de Ayudante Repetidor para las enseñanzas de la Sección técnica, por la Dirección de esta Escuela en 5 de Octubre de 1901 se significó la conveniencia de anunciar de igual modo la vacante de la Sección artística por haber sido creadas ambas en las mismas condiciones por la Real orden de 22 de Agosto de 1900.

En 31 de Octubre de 1901 ha comunicado D. Francisco Llorens Díaz, Ayudante meritorio de la Sección artística, que se ausentaba para Madrid, por hallarse comprendido en convocatoria como opositor á los ejercicios de una plaza de pensionado por el paisaje en Roma.

Devuelto en 16 de Noviembre de 1901 á la Subsecretaría del Ministerio el expediente de concurso para la provisión de una plaza de Ayudante Repetidor de la Sección técnica, con la propuesta acordada en Junta de Profesores celebrada al efecto, por la misma Subsecretaría en 8 de Enero del presente año fué nombrado D. David Fernández Diéguez, habiendo tomado posesión del cargo con fecha 12 del mismo mes.

Por Real orden de 4 de Diciembre de 1901 fué nombrado D. Marcelino Cagigal y Valdés, Profesor numerario de Aritmética y Geometría, vacante en esta Escuela según el expediente de provisión en turno primero de concurso, habiendo transcurrido el plazo posesorio sin presentarse al desempeño de este cargo.

En 31 de Enero del presente año ha cesado D. Manuel Villegas Brieva en el cargo de Ayudante numerario de la Sección artística, por haber tomado posesión en 1.º de Febrero del de Profesor numerario de la Escuela de igual clase de Cádiz, para la que fué nombrado por Real orden de 21 del mismo mes.

En 31 de Enero igualmente cesó D. José González Jimenez como Profesor numerario de Dibujo geométrico, por haber tomado posesión en 1.º de Febrero de la Cátedra de igual denominación de la Escuela de Sevilla, para la que fué nombrado, mediante concurso, por la Real orden de 13 de Diciembre de 1901.

En 20 de Febrero comunicó á la Dirección de la Escuela D. Rómulo González Ricci que dejaba el cargo que venía desempeñando de Ayudante interino de la Sección técnica, por tener que ausentarse para Sevilla.

En vista de las vacantes producidas y para cubrir del mejor modo posible los servicios con relación al personal disponible, en Junta de Profesores celebrada el 21 de Febrero, se acordó que D. José Gómez Naya, Profesor de la clase libre de Ornamentación por estilos que viene prestando servicios desde hace años á las clases oficiales, se encargue de la clase de Dibujo geométrico D. José Villoch García y D. Eduardo Villardefrancos Rodriguez, meritorios de las Secciones técnica y artística,

fuesen á desempeñar las Ayudantías numerarias vacantes de sus secciones respectivas, y en atención á los méritos y circunstancias de D. Julio Lozano Araujo y D. Manuel Abella Fernández presten sus servicios como meritorios interinos mientras tanto la Superioridad no dispone la provisión definitiva.

Devuelto en 22 de Febrero á la Subsecretaría del Ministerio el expediente de concurso para provistar la plaza de Ayudante Repetidor de la Sección artística con la propuesta acordada en Junta de Profesores celebrada al efecto, por la misma Subsecretaría en 1.º de Marzo, fué nombrado D. Enrique Saborit y Arosa, habiendo tomado posesión del cargo con fecha 19 de Abril.

En 3 de Abril han tomado posesión D. José Villoch García y don Eduardo Villardefrancos Rodríguez, de sus respectivos cargos de Ayudantes interinos de las Secciones técnica y artística, para los que fueron nombrados por Real orden de 22 de Marzo.

En 7 de Julio se dió cuenta á la Superioridad que previo concurso y de conformidad con los artículos 15, 16 y 18 del Real decreto de 4 de Enero y Real orden de 21 de Agosto de 1900, por la Junta de Profesores fueron designados D. Julio Lozano Araujo y D. Manuel Abella Fernández para las plazas vacantes de Ayudantes meritorios que con el carácter de interinos venían desempeñando en las respectivas Secciones técnica y artística.

En 1.º de Agosto fué remitida una relación expresiva de los nombres y apellidos, cargos que desempeñan, sueldos que disfrutan y fechas de los nombramientos del personal administrativo y subalterno que en la actualidad presta sus servicios en la Escuela, que por comunicación de 29 de Julio reclamó la Subsecretaría del Ministerio.

Por Real orden de 2 de Agosto fué nombrado en virtud de concurso D. Federico Bermúdez Gil, Profesor numerario de la Cátedra de Dibujo geométrico de esta Escuela, de cuyo cargo ha tomado posesión con fecha 1.º de Septiembre.

Con fecha 18 de Agosto le fué dada posesión del cargo de Profesor numerario de la Escuela de Artes é Industrias de Logroño, en cumplimiento de la Real orden de 14 del mismo mes, al Ayudante numerario de la Sección artística de esta Escuela D. Antonio Amorós Botella, ascendido en virtud de concurso, según Real orden de 2 del propio mes.

Con fecha 18 de Septiembre, y en vista de la vacante producida por el ascenso de D. Antonio Amorós Botella, la Junta de Profesores acordó proponer á D. Enrique Saborit y Arosa, Ayudante repetidor, para desempeñar interinamente la Plaza de Ayudante de la misma Sección.

Aumentos en el material

Se han adquirido 28 piezas de yeso de adorno y figura para servicio de las clases, entre ellas dos bellísimas reproducciones del Friso del Partenón.

Idem un pupitre escritorio, dos almohadones de cuero y arreglo de una mesa para la Dirección de la Escuela.

Idem de una estantería para archivo.

Idem de otra para colocar los modelos de yeso en la clase de modelado y vaciado, y arreglo de varios cajones de la misma.

Idem del arreglo en las tuberías del gas en la clase de aplicación del Dibujo artístico á las artes decorativas para la mejor distribución de la luz.

Idem de la obra «Estudios históricos artísticos de Valladolid» por Martí.

La importante obra «La Escultura francesa de la Edad media y del Renacimiento», con preciosas láminas heliogradas, por A. Bandot.

Recibido para la biblioteca

Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Emilio Nieto, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el día 8 de Junio de 1902, «El deber Artístico, Industrial y Social».

Memorias de las Escuelas Superiores y Elementales de Artes é Industrias.

Idem de las provinciales idem.

Idem de las municipales de Artes y Oficios.

Suscripciones

Gaceta oficial de Madrid, Gaceta de Instrucción pública, Boletín de Instrucción pública, La Educación Nacional, La Lectura, revista mensual de Ciencias y Artes; Artes é Industrias, revista quincenal ilustrada; El Globo de Madrid. Boletín oficial de la provincia, El Magisterio de Galicia,



CUADROS ESTADÍSTICOS

Número 1

CUADRO de enseñanzas, Profesores, Ayudantes y horas de clase para el curso de 1901 á 1902

ASIGNATURAS	PROFESORES		AYUDANTES		OBSERVACIONES
	Numerarios ó especiales		Numerarios	Meritorios	
ENSEÑANZAS DE PLANTILLA OFICIAL	Sres. D.		Sres. D.		Las horas de clase para los alumnos serán : Mes de Septiembre : de siete y media á nueve y media. Octubre : de siete á nueve. Noviembre : de seis y media á ocho y media. Diciembre : de seis y media á ocho y media. Enero : de seis y media á ocho y media. Febrero : de siete á nueve. Marzo : de siete y media á nueve y media. Abril : de siete y media á nueve y media. Mayo : de siete y media á nueve y media. Para las alumnas, con un cuarto de hora de antelación á las expresadas. Las de Música se darán alternas y como sigue : Solfeo : Lunes, Miércoles y Viernes. Piano : Martes, Jueves y Sábados.
Sección técnica					
Aritmética y Geometría.	Vacante.			David Fernández Diéguez.	
Dibujo geométrico.	José González Jiménez	Numerario	Rómulo González Ricci, Interno.	José Villoch García.	
Sección artística					
Dibujo artístico.	Román Navarro García.	id.	Antonio Amorós Botella.	Francisco Llorens Díaz. Eduardo Villardefrancos Rodrig.	
Aplicaciones del dibujo artístico á las Artes decorativas.	Urbano González Varela.	id.	Antonio Martín Fernández.		
Modelado y vaciado.	Isidoro Brocos Gómez.	id.	Manuel Villegas Brieva.		
Enseñanzas de ampliación y de caracter libre					
Dibujo de paisaje.	Román Navarro García.	id.			
Ornamentación por estilos.	José Gómez Naya.	Especial.			
Solfeo aplicado al conjunto y mas corales.	José Baldomir Rodríguez.	id.			
Piano.	Luis Molina Blanco.	id.			
Enseñanzas de la mujer					
Dibujo artístico.	Los respectivos de los alumnos.				
Dibujo de paisaje.					
Solfeo aplicado al conjunto y mas corales.					
Piano.					

Por el Claustro de Profesores de esta Escuela, se acordó: que los Ayudantes numerarios y meritorios presten sus servicios en aquellas clases que según las necesidades de los mismos se requieran; y que D. José Gómez Naya, Profesor de Ornamentación por estilos, además de su asignatura prestará sus servicios en la de Dibujo de paisaje, como en años anteriores. — Por la Subsecretaría del Ministerio se ha resuelto que interinamente se encargue de la Cátedra de Aritmética y Geometría, en tanto se hace la provisión definitiva, D. David Fernández Diéguez, Ayudante meritorio de la misma enseñanza, con arreglo al artículo 37 del Reglamento orgánico de 4 de Enero de 1900.

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE
SANTIAGO



Escuela Provincial de Artes e Industrias

DE
LA CORUÑA



Número 2

CUADRO del personal facultativo, administrativo y subalterno para el curso de 1901 á 1902.

FACULTATIVO

Profesores numerarios

D. José González Jimenez.
D. Isidoro Brocos Gómez.
D. Román Navarro García
D. Urbano González Varela.

Ayudantes numerarios

D. Antonio Amorós Botella.
D. Antonio Martín Fernández.
D. Manuel Villegas Brieva.

Ayudante interino

D. Rómulo González Ricci.

Ayudantes meritorios

D. David Fernández Diéguez.
D. José Villoch García.
D. Francisco Llorens Díaz.
D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez.

Profesores especiales

D. José Gómez Naya.
D. José Baldomir Rodríguez.
D. Luís Molina Blanco.

ADMINISTRATIVO

Director

D. Román Navarro García.

Secretario habilitado

D. Isidoro Brocos Gómez.

Encargado del museo

D. Antonio Martín Fernández.

Encargado de la Biblioteca

D. Rómulo González Ricci.

Oficial de Secretaría

D. Francisco Martínez Suarez.

SUBALTERNO

Conserje

D. Antonio Monteagudo Barros.

Portero Bedel

D. Daniel Mendía Rodríguez.

Mozos de aseo

D. José Díaz Alfaro.
D. José Barbeito Souto.

Número 3

CUADRO de los Profesores y Ayudantes de esta Escuela, que según el artículo 66 del Reglamento orgánico de 4 de Enero de 1900, reformado por el Real Decreto de 25 de Abril del presente año, fueron designados para constituir los Tribunales de examen de prueba de fin del curso de 1901 á 1902.

Enseñanzas de la plantilla oficial

SECCIÓN TÉCNICA

Aritmética y Geometría

D. David Fernández Diéguez, Presidente.
D. Antonio Martín Fernández.
D. Julio Lozano Araujo, Secretario.

Dibujo - geométrico

D. Isidoro Brocos Gomez, Presidente.
D. José Gómez Naya.
D. José Villoch García, Secretario.

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo - artístico

D. Román Navarro García, Presidente.
D. Isidoro Brocos Gómez.
D. Antonio Amorós Botella, Secretario.

Aplicaciones del dibujo-artístico
á las Artes decorativas

D. Urbano González Varela, Presidente.
D. Antonio Amorós Botella.
D. Antonio Martín Fernández, Secretario.

Modelado y Vaciado

D. Isidoro Brocos Gómez, Presidente.
D. Urbano González Varela.
D. Antonio Martín Fernández, Secretario.

**Enseñanzas de ampliación y de caracter
libre**

Dibujo de paisaje

D. José Gómez Naya, Presidente.
D. Enrique Saborit Aroza.
D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez, S.^{to}

Ornamentación por estilos

D. José Gómez Naya, Presidente.
D. Enrique Saborit Aroza.
D. Manuel Abella Fernández, Secretario.

Solfeo de ambos sexos

D. Román Navarro García, Presidente.
D. José Baldomir Rodríguez.
D. Luis Molina Blanco, Secretario.

Piano de ambos sexos

D. Isidoro Brocos Gómez, Presidente.
D. José Baldomir Rodríguez.
D. Luis Molina Blanco, Secretario.

Enseñanzas de la mujer

Dibujo artístico y de paisaje

D. Antonio Amorós Botella, Presidente.
D. Antonio Martín Fernández.
D. Enrique Saborit Aroza, Secretario.

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE
SANTIAGO

Escuela Provincial de Artes e Industrias

DE
LA CORUÑA

Número 4

CUADRO de los alumnos matriculados con expresión de los trabajos ejecutados y resultados obtenidos en los exámenes y calificación de prueba de fin del curso de 1901 á 1902.

ASIGNATURAS	Matriculados.	Trabajos ejecutados.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Premiados.	Mencionados.	Premios de asistencia.	Consideración á premios de asistencia.	No se han presentado á exámen	Han ganado curso.
ENSEÑANZAS DE LA PLANTILLA OFICIAL											
Sección técnica											
Aritmética y Geometría.	105	*	7	7	4	1	2	1	1	87	18
Dibujo geométrico.	123	824	9	13	70	2	3	1	*	23	98
Sección artística											
Dibujo artístico	95	994	14	14	40	4	4	4	1	27	68
Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas.	18	72	5	2	*	2	2	*	*	11	7
Modelado y vaciado.	16	63	7	3	3	2	2	1	*	3	13
SUMA.	357	1.653	42	39	123	11	13	7	2	151	204
ENSEÑANZAS de AMPLIACION y de CARACTER LIBRE											
Dibujo de paisaje.	17	298	3	10	23	1	*	*	*	11	36
Ornamentación por estilos.	13	43	4	1	3	1	1	*	*	5	8
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales	35	*	3	*	2	1	*	*	*	32	3
Piano.	14	*	*	*	1	*	*	*	*	14	*
SUMA.	109	341	10	11	26	4	2	*	*	62	47
ENSEÑANZAS DE LA MUJER											
Dibujo artístico.	59	427	13	10	13	2	5	*	*	5	54
Dibujo de paisaje.	22	91	4	2	7	1	2	*	*	9	13
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales	39	*	11	1	*	4	5	*	*	27	12
Piano.	32	*	5	2	1	1	1	*	*	24	8
SUMA.	152	518	33	15	21	8	13	*	*	65	87
RESUMEN											
Enseñanzas de la plantilla oficial.	357	1.653	42	39	123	11	13	7	2	153	204
Enseñanzas de ampliación y de carácter libre.	109	341	10	11	26	4	2	*	*	62	47
Enseñanzas de la mujer.	152	518	33	15	39	8	13	*	*	65	87
TOTALES	618	2.512	85	65	188	23	28	7	2	280	338

NÚMERO 5. CUADRO de los alumnos que en las asignaturas del curso de 1901 á 1902 han obtenido premios y calificación de sobresalientes

APELLIDOS	NOMBRES	Años de edad	NATURALEZA		PROFESION	ASIGNATURAS	GRUPO	CALIFICACIÓN
			PUEBLO	PROVINCIA				
Framil Ogando.	Primo.	17	Pontevedra	Pontevedra	Carpintero	Aritmética y Geometría	>	Premio
Díaz Orro . . .	Bernardino	12	Coruña	Coruña	Estudiante	>	>	Mención
Dopico Amor . . .	Julio	22	Babío	Id.	Cantero	>	>	>
Freijido García . . .	Enrique	14	Coruña	Id.	Ebanista	>	>	Sobresaliente
Fontao García . . .	Bernardino	21	Cercedo	Pontevedra	Cantero	>	>	>
Valdés Alvarez . . .	Julio	18	Arnao	Oviedo	Zinquiero	>	>	>
Rey . . .	Victoriano	24	Cubera	Pontevedra	Cantero	>	>	Premio asistencia.
Canosa Varela . . .	Salvador	16	Coruña	Coruña	Zapatero	>	>	Considerado de id
Longueira Castro . . .	Cándido	25	Boimorto	Id.	Carpintero	Dibujo geométrico.	2.º	Premio
Valdés Alvarez . . .	Julio	18	Arnao	Oviedo	Zinquiero	>	3.º	>
Suárez Alvarez . . .	José	15	Sada	Coruña	Carpintero	>	2.º	Mención
Lendoiro Bolaño . . .	Juan	16	Coruña	Id.	Id.	>	>	>
Megía Varela . . .	Bonifacio	20	Id.	Id.	Marmolista	>	>	>
Mosquera Martínez . . .	Manuel	31	Id.	Id.	Albañil	>	>	Premio asistencia
Ruibal Silva . . .	Ramón	24	Moraña	Pontevedra	Cantero	>	1.º	Sobresaliente
Brandariz Eiroa . . .	Enrique	14	Coruña	Coruña	Carpintero	>	>	>
Rico Mantinián . . .	Fernando	16	Id.	Id.	Fundidor	>	>	>
Andrade Fontenla . . .	Manuel	16	Id.	Id.	Carpintero	>	>	>
García Parada . . .	Francisco	25	Id.	Id.	Litógrafo	Dibujo artístico	4.º y 5.º	Premio
Marcote Robes . . .	Angel	22	Id.	Id.	Pintor	>	>	>
Lugrís Valieri . . .	Francisco	23	Cerceda	Id.	Id.	>	5.º	>
Cortés Bugía . . .	Fernando	27	Coruña	Id.	Jornalero	>	1.º 2.º 3.º	>
Amor Patiño . . .	Manuel	17	Bergondo	Id.	Relojero	>	3.º	Mención
Lugrís Valieri . . .	Julian Eliseo	17	Coruña	Id.	Escribiente	>	2.º y 3.º	>
Torreiro Muño . . .	Enrique	16	Id.	Id.	Carpintero	>	>	>
Amado Refojo . . .	Manuel	13	Id.	Id.	Estudiante	>	1.º y 2.º	>
Fariña Castro . . .	José M.ª	18	Id.	Id.	Ebanista	>	>	Premio asistencia
Arroyo González . . .	Julio	13	Palencia	Palencia	Estudiante	>	1.º 2.º 3.º	>
Suárez Portela . . .	Manuel	38	Coruña	Coruña	Ebanista	>	>	>
Ben Pérez . . .	Luis	16	Id.	Id.	Comercio	>	1.º	>
Fariña Castro . . .	Abelardo	20	Id.	Id.	Carpintero	>	1.º 2.º 3.º	Consideración de premio asistencia
Patiño Núñez . . .	Aureliano	14	Elviña	Id.	Estudiante	>	>	>
Castro Segade . . .	Alfredo	22	Coruña	Id.	Pintor	>	1.º	Sobresaliente
Santiso Rodríguez . . .	Jesús.	15	Oza (Sta. M.ª)	Id.	Tallista	>	>	>
Rodríguez Blanco . . .	José	13	Coruña	Id.	Estudiante	>	>	>
Gómez Estévez . . .	Oscar	16	Celanova	Orense	Id.	>	>	>
López Teijido . . .	Alvaro	16	Coruña	Coruña	Comercio	Aplicaciones del dibujo artístico á las artes decorativas	>	Premio
Seijo Rubio . . .	José	20	Madrid	Madrid	Dibujante	>	>	>
Medal García . . .	Enrique	23	Coruña	Coruña	Comercio	>	>	Mención
Ruiz Barbeito . . .	Jesús	26	Id.	Id.	Tallista	Modelado y Vaciado	4.º	Premio
Barreiro Varela . . .	Ricardo	29	Id.	Id.	Carpintero	>	1.º	>
Wonemburger Canosa . . .	Julio	15	Id.	Id.	Mecánico	>	2.º	Mención
Fernández Novo . . .	Ramón	18	Id.	Id.	Carpintero	>	1.º	>
Nombela Vaquerizo . . .	Antonio	23	Id.	Id.	Platero	>	>	Premio asistencia
Longueira Castro . . .	José María	27	Boimorto	Id.	Carpintero	>	2.º	Sobresaliente
Bugueiro Nalgo . . .	Manuel	20	Coruña	Id.	Tallista	>	>	>
Salgado Ríos . . .	Jesús	25	Id.	Id.	Comercio	>	>	>
Souza Losada . . .	José	22	Id.	Id.	Pintor	Paisaje	>	Premio
González López . . .	Juan	16	Id.	Id.	Bachiller	>	>	Sobresaliente
Martínez Ordoñez . . .	Lino	17	Id.	Id.	Comercio	>	>	>
Vázquez Bethancourt . . .	Enrique	17	Id.	Id.	Id.	Ornamentación por estilos	>	Premio
Crespo Peña . . .	Cesáreo	18	Valladolid	Valladolid	Delineante	>	>	Mención
Rey Vizoso . . .	Baldomero	17	Coruña	Coruña	Tipógrafo	>	>	Sobresaliente
Couceiro Gómez . . .	José	22	Id.	Id.	Platero	>	>	>
Rodríguez Santiago . . .	Rafael	12	Id.	Id.	Estudiante	Solfeo	1.º año	Premio
Pereira Babío . . .	Miguel	12	Id.	Id.	Id.	>	2.º	>
Brocos Tojo . . .	Isidoro	12	Id.	Id.	Id.	>	2.º	Mención
ENSEÑANZAS DE LA MUJER								
Pillado Valiño . . .	Victorina	20	Coruña	Coruña	Su casa	Dibujo artístico	>	Premio
Lojo Salgado . . .	Luisa	16	Id.	Id.	Id.	>	>	>
Mella Carro . . .	Consuelo	17	Id.	Id.	Id.	>	>	Mención
Granell Carro . . .	María	15	Id.	Id.	Id.	>	>	>
Arroyo González . . .	Trinidad	14	Palencia	Palencia	Id.	>	>	>
Amor Patiño . . .	María	15	Bergondo	Coruña	Id.	>	>	>
Emeterio Mantecón . . .	Guadalupe San.	17	Santander	Santander	Id.	>	>	>
Lores Calvo . . .	Sofía	16	Sada	Coruña	Id.	>	>	Sobresaliente
Cazar Cortés . . .	Adjutoria del	16	Almorós	Toledo	Id.	>	>	>
Palacios Cisneros . . .	Isabel	17	Cuba	Cuba	Id.	>	>	>
Baltar García . . .	Amparo	13	Coruña	Coruña	Id.	>	>	>
Rodríguez Hermida . . .	Rosalía	16	Pontevedra	Pontevedra	Id.	>	>	>
García de la Riva . . .	Clara	14	Miranda Ebro	Burgos	Id.	>	>	>
Pedregal Santullano . . .	Sira	15	Coruña	Coruña	Id.	Dibujo de paisaje	>	Premio
Villegas Iglesias . . .	Rosa	17	Id.	Id.	Id.	>	>	Mención
Barreiro Iglesias . . .	Marcelina	17	Id.	Id.	Id.	>	>	>
Canle Longoria . . .	Lucrecia	17	Id.	Id.	Id.	>	>	Sobresaliente
Brocos Tojo . . .	Victoria	12	Id.	Id.	Id.	Solfeo	1.º año	Premio
Lugrís Valieri . . .	Carmen	14	Id.	Id.	Id.	>	>	Mención
Cagigal Illanes . . .	Albina	15	Id.	Id.	Id.	>	2.º	Premio
Rodríguez Santiago . . .	Pilar	13	Id.	Id.	Id.	>	3.º	>
Pijuán Sánchez . . .	Ana	16	Id.	Id.	Id.	>	>	Mención
López Salgado . . .	Presentación	13	Id.	Id.	Id.	>	>	Sobresaliente
Fernández Arroyuelo . . .	Clara	18	Zamora	Zamora	Id.	>	4.º	Premio
Muñoz Sánchez . . .	Josefina	15	Coruña	Coruña	Id.	>	>	Mención
Alvarez Sotelo . . .	María	14	Bouses	Orense	Id.	>	>	>
Blanco Salleres . . .	Margarita	14	Coruña	Coruña	Id.	>	>	>
Muñoz Sánchez . . .	Josefina	15	Id.	Id.	Id.	Piano	1.º	Sobresaliente
Rodríguez Santiago . . .	Celia	16	Id.	Id.	Id.	>	2.º	Premio
Rodríguez Santiago . . .	Matilde	18	Id.	Id.	Id.	>	>	Mención.
Palacios Cisneros . . .	Mercedes	14	Cuba	Cuba	Id.	>	4.º	Sobresaliente
Verdes Rodríguez . . .	Pura	15	Coruña	Coruña	Id.	>	4.º	>

Número 6

CUADRO de enseñanza para el curso de 1902 á 1903

ASIGNATURAS	PROFESORES	AYUDANTES	OBSERVACIONES
ENSEÑANZAS DE LA PLANTILLA OFICIAL	Sres. D.	Sres. D.	Las horas de clase para los alumnos serán :
Sección técnica			Mes de Octubre : de siete á nueve.
Aritmética y Geometría.	Federico Bermúdez Gil. Numerario	David Fernández Diéguez. Repetidor.	Noviembre : de seis y media á ocho y media.
Dibujo geométrico.		José Villoch García. Interino.	Diciembre : de seis y media á ocho y media.
Sección artística		Julio Lozano Araujo. Meritorio	Enero : de seis y media á ocho y media.
Dibujo artístico.	Román Navarro García. id.	Antonio Martín Fernández. Numerario.	Febrero : de siete á nueve.
Aplicaciones del dibujo artístico á las Artes decorativas.	Urbano González Varela. id.	Enrique Saborit Aroza. Repetidor.	Marzo : de siete y media á nueve y media.
Modelado y vaciado.	Isidoro Brocos Gómez. id.	Eduardo Villardefrancos Rdz. Interino.	Abril : de siete y media á nueve y media.
Enseñanzas de ampliación y de caracter libre		Manuel Abella Fernández. Meritorio.	Mayo : de siete y media á nueve y media.
Dibujo de paisaje.	José Gómez Naya. Especial.		Para las alumnas, se darán con un cuarto de hora de antelación á las mencionadas.
Ornamentación por estilos.	José Baldomir Rodríguez. id.		Las de Música serán alternas y como sigue :
Solfeco aplicado al conjunto y masas corales.	Luis Molina Blanco. id.		Solfeco : Lunes, Miércoles y Viernes.
Piano.			Piano : Martes, Jueves y Sábados.
Enseñanzas de la mujer			
Dibujo artístico y modelado.	José Baldomir Rodríguez. id.		
Dibujo de paisaje.	Luis Molina Blanco. id.		
Solfeco aplicado al conjunto y masas corales.			
Piano.			

NOTAS : De la Cátedra de Aritmética y Geometría, continuará interinamente encargado D. David Fernández Diéguez, Ayudante repetidor de la Sección, según lo resuelto por la Subsecretaría del Ministerio, en tanto se hace la provisión definitiva. Por el Claustro de Profesores se acordó : Que los Ayudantes de ambas Secciones presten sus servicios en aquellas clases que según las necesidades de los mismos se requieran. Que D. José Gómez Naya, Profesor de Ornamentación por estilos, además de su asignatura, prestará sus servicios en la de Dibujo de paisaje para los alumnos como en años anteriores, y que D. Antonio Martín Fernández, Ayudante numerario de la sección artística y D. Enrique Saborit y Aroza, Ayudante-repetidor de la misma Sección presten sus servicios en las clases de Dibujo de las enseñanzas de la mujer.

DISTRITO UNIVERSITARIO

DE

SANTIAGO



Escuela Provincial de Artes e Industrias

DE

LA CORUÑA



Número 7

CUADRO del personal facultativo, administrativo y subalterno para el curso de 1902 á 1903.

FACULTATIVO

Profesores numerarios

D. Isidoro Brocos Gómez.
D. Román Navarro García
D. Urbano González Varela.
D. Federico Bermúdez Gil.

Ayudante numerario

D. Antonio Martín Fernández.

Ayudantes repetidores

D. David Fernández Diéguez.
D. Enrique Saborit Aroza.

Ayudantes meritorios

D. José Villoch García.
D. Eduardo Villardefrancos Rodríguez.
D. Julio Lozano Araujo.
D. Manuel Abella Fernández.

Profesores especiales

D. José Gómez Naya.
D. José Baldomir Rodríguez.
D. Luis Molina Blanco.

ADMINISTRATIVO

Director

D. Román Navarro García.

Secretario habilitado

D. Isidoro Brocos Gómez.

Encargado del museo

D. Antonio Martín Fernández.

Encargado de la Biblioteca

D. David Fernández Diéguez.

Oficial de Secretaría

D. Francisco Martínez Suarez.

SUBALTERNO

Conserje

D. Antonio Monteagudo Barros.

Portero Bedel

D. Daniel Mendía Rodríguez

Mozos de aseo

D. José Díaz Alfaya.
D. José Barbeito Souto

Número 8

CUADRO que expresa el número de alumnos matriculados hasta el mes de Septiembre, para el curso de 1902 á 1903

ENSEÑANZAS DE PLANTILLA OFICIAL

SECCIÓN TÉCNICA

Aritmética y Geometría	97
Dibujo geométrico	141

SECCIÓN ARTÍSTICA

Dibujo artístico	157
Aplicaciones del Dibujo artístico á las Artes decorativas	137
Modelado y Vaciado	22

Suma. 437

ENSEÑANZAS DE AMPLIACIÓN Y DE CARÁCTER LIBRE

Dibujo de paisaje	53
Ornamentación por estilos	17
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales	31
Piano	13

Suma. 114

ENSEÑANZAS DE LA MUJER

Dibujo Artístico	86
Dibujo de paisaje	26
Solfeo aplicado al conjunto y masas corales	42
Piano	27

Suma. 181

RESUMEN

Enseñanzas de plantilla oficial	437
Idem de ampliación y de carácter libre	114
Idem de la mujer	181

Totales. 732



REVISTA DE HISTORIA DE LA CIENCIA

AÑO DE 1952

1952

REVISTA DE HISTORIA DE LA CIENCIA

AÑO DE 1952

1952

REVISTA DE HISTORIA DE LA CIENCIA

AÑO DE 1952

1952

1952